



Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019



CIRCULAR: SFA-010/2019

CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTE

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48, 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VII y 25 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; 34 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3, 4, 7, 15, 17, 18 y 23 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018; 83 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10 fracción V, 46, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 3, 12, 14 primer párrafo, 17 fracciones II, IV y XIV, 19, 35 fracciones II, VI, VII y LXXXVII, 37 fracciones I y XLI y 47 fracciones III y XVIII, 50 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracciones I, VII, IX y XI, 6, 14, 45, 47, 54, 55, 102, 107, 112, 113 y 116 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 77 fracciones V, VI y XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 13, 58 y 92 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 8 fracciones X, LXXVI y LXXVIII, 46 fracciones X y XII, 52 fracciones XXIX y XXX y 55 fracciones I, II, III, VI, VIII, XIII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 12 fracciones I y XXIII, 28 fracción XVII y 30 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 9 fracciones II y XXXIX y 23 fracciones II y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social en relación con el Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, reforma de fecha doce de marzo del presente año; los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios; 1, 3 fracciones I y IV y 9 fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en las demás disposiciones legales aplicables; se emite el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Objetivos

- 1. El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 del Gobierno del Estado de Puebla tiene como objetivos los siguientes:





*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



Objetivo general:

Establecer un programa anual de trabajo, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la Administración Pública Estatal, que coordine y unifique las actividades a realizar en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de forma organizada, calendarizada y que brinde información para mejorar la calidad del gasto en los programas públicos.

Objetivos Particulares:

- a. Fortalecer el modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) a través del monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de Programas presupuestarios, fondos, convenios y subsidios.
- b. Determinar las evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios, fondos, convenios y subsidios, durante el Ejercicio Fiscal 2019.
- c. Asentar las actividades de monitoreo y seguimiento de indicadores de resultados de los Programas presupuestarios.
- d. Evaluar la gestión de los Programas presupuestarios y percepción de la población objetivo de programas de la Administración Pública Estatal.
- e. Generar información que influya en la toma de decisiones y contribuya a la mejora continua de los programas de gobierno con énfasis en la generación de valor público.
- f. Monitorear, analizar y validar las obras públicas, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los municipios del Estado sobre el FISMDF y FORTAMUNDF, a través del sistema establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- g. Establecer un calendario de trabajo que contemple las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- h. Instrumentar una agenda multianual, en los casos que corresponda, de las actividades del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

Glosario

2. Para efectos del presente Programa Anual de Evaluación se entenderá por:

APE: Administración Pública Estatal.



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes finales de evaluación, las cuales pueden ser implementadas para la mejora de los programas y políticas públicas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador.

ASPEC: Es una aplicación web del 'Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora', la cual es una herramienta informática que administra la Dirección de Evaluación, implementada para el seguimiento de los ASM derivados de los procesos evaluativos externos desde su identificación hasta su implementación.

CECSNSP: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CGPS: Coordinación General de Política Social de la Secretaría de Bienestar.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dependencias: Son las unidades administrativas que auxilian al Titular del Poder Ejecutivo en el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado.

DEV: Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

DIT: Documento Institucional de Trabajo que define la posición o postura de una Dependencia o Entidad, con la aceptación o no de los ASM, derivados de los resultados de cada evaluación externa, considerando los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones, y cuya elaboración es coordinada por la DEV, conforme a lo establecido en el PAE del Ejercicio Fiscal correspondiente y en el Mecanismo ASM.

DPE: Dirección de Participación y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría.

DPEM: Dirección de Padrones, Evaluaciones y Monitoreo, adscrita a la Coordinación General de Política Social de la Secretaría de Bienestar.

DPSAG: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Enlaces Institucionales de Evaluación: Servidor público que representa a una Dependencia o Entidad de la APE, designado por el Titular de la misma, responsable de gestionar, coordinar, proveer y validar cualquier información que se requiera respecto de los procesos inherentes al Sistema de Evaluación del Desempeño.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas, acciones y fondos que tiene como finalidad determinar y valorar la pertinencia, logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.



Evaluación de Consistencia y Resultados: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas o políticas, para mejorar su gestión y medir el logro de los resultados con base en sus indicadores.

Evaluación de Diseño: Analiza el diseño de un programa presupuestario, con la finalidad de proveer información que permita mejorar la lógica interna del programa y que este cumpla con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos.

Evaluación de Impacto: Permite medir, utilizando metodologías rigurosas, los efectos que un programa o política pública puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su ejecución. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si no hubiera existido un programa o política pública determinada.

Evaluación Específica de Resultados: Se realiza mediante trabajo de gabinete, analiza sistemáticamente el desempeño de los programas o políticas para mejorar su gestión, midiendo el logro y alcance de sus resultados, con base en sus metas e indicadores.

Evaluación Específica de Desempeño: Se realiza mediante trabajo de gabinete, es una valoración sintética del desempeño de los programas o políticas, midiendo el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados con base en el análisis de indicadores de resultados, que deriva en recomendaciones para la mejora continua.

Evaluación Específica: Se realiza mediante trabajo de gabinete o de campo, diseñada específicamente para un proceso evaluatorio particular y no se encuentra comprendida en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Estratégica: Se aplica a un programa o un conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del FASP: Tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las Entidades Federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos de financiamiento conjunto del FASP.

Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del FASP: Documento que contiene la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

Evaluación Integral de Desempeño: Analiza integralmente la ejecución de un programa o fondo, con la finalidad de proveer información que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos, a efecto de emitir recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en futuros ejercicios.



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Evaluación interna: Es realizada por las instancias públicas responsables de la ejecución de los recursos públicos para la valoración de un programa o política pública con la finalidad de su mejora continua, reorientación del gasto o rendición de cuentas.

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAETA-EA: Subfondo Educación Adultos del FAETA.

FAETA-ET: Subfondo Educación Tecnológica del FAETA.

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiple.

FAM-AS: Subfondo Asistencia Social del FAM.

FAM-IE: Subfondos de Infraestructura Educativa del FAM.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Fondos de Aportaciones Federales: Los previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Son los Fondos del Ramo General 33.

Fondos de Participaciones Federales: Los previstos en el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal. Son los Fondos del Ramo General 28.

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Formato CONAC: Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de fin, propósito y de componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



desempeñadas por las Dependencias y Entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Instancia Evaluadora Externa: Instancias técnicas independientes de las instituciones que ejercen los recursos a evaluar, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados; estas pueden ser personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

Instancias Coordinadoras: La SFA a través de la DEV y la DPSAG, la SC a través de la DPE, la SB a través de la CGPS y el CECSNSP, al ejercer las facultades de coordinación de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en el ámbito de sus respectivas competencias.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

LGDS: Ley General de Desarrollo Social;

Mecanismo ASM: Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes de resultados de las evaluaciones.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico, que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los mismos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

MSDE: Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal.

PAE: Programa Anual de Evaluación, del ámbito estatal.

PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PbR: Presupuesto basado en Resultados. Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Población objetivo: Población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



Portal SED: Sitio web en internet con dirección <http://evaluacion.puebla.gob.mx>, donde el Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE publica la información inherente a las acciones de la evaluación del desempeño de acuerdo con el marco legal aplicable.

Postura Institucional: Formalización establecida por una Dependencia o Entidad de la APE mediante un DIT respecto a las recomendaciones de los ASM que acepta o no implementar para la mejora de sus programas y políticas públicas que fueron sujetos de procesos de evaluación del desempeño por el SED.

Pp: Programa presupuestario, que es una categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

RISFA: Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

SB: Secretaría de Bienestar.

SC: Secretaría de la Contraloría.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE, es el conjunto de elementos, metodologías e instancias que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos. La SFA es la Dependencia competente para diseñar, instrumentar y coordinar la operación de dicho Sistema.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SFA: Secretaría de Finanzas y Administración.

SFU: Sistema de Formato Único.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT: Nuevo Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

TdR: Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y estructura con las que serán realizadas las evaluaciones y presentados los resultados de las mismas.

UR: Unidad responsable, definida como el área administrativa de las Dependencias y Entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática autorizada.

II. PROCESO DE EVALUACIÓN

Coordinación Técnica

3. De las evaluaciones y sus metodologías

La SFA, a través de la DEV, es la instancia encargada de coordinar la operación del SED, de acuerdo con el marco normativo vigente.

[Handwritten signature]
7



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



La DEV, la DPSAG, la DPE, la CGPS a través de la DPEM y el CECSNSP fungirán como las instancias coordinadoras de las acciones enmarcadas en el presente Programa, de acuerdo con sus atribuciones.

La DEV coordinará la evaluación del desempeño de los Pp, fondos, subsidios y convenios, que el gobierno estatal ejecuta.

La DPE coordinará la evaluación de la gestión de los Pp y percepción de la población objetivo respecto a los mismos.

La DPEM coordinará las evaluaciones de los programas estatales de desarrollo social, establecidas en el presente documento, además, coordinará el monitoreo, análisis y validación de las obras públicas, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los municipios del Estado sobre el FISMDF y el FORTAMUNDF, a través del sistema establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La DPSAG coordinará el monitoreo y seguimiento de indicadores de resultados.

El CECSNSP coordinará la evaluación del FASP.

Coordinación Administrativa

4. De la contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación externa

Evaluación del Desempeño:

a. La DEV realizará lo siguiente:

- Coordinar los procesos de contratación de evaluadores externos, conforme a las atribuciones y disposiciones específicas y aplicables en materia de evaluación del desempeño.
- Revisar los resultados y aprobar los productos que deriven de las evaluaciones externas.
- Verificar el cumplimiento de los TdR, plazos y disposiciones establecidas, de acuerdo con cada evaluación del desempeño practicada.
- Coordinar la difusión de la información relevante con las Dependencias y Entidades que participen en los procesos de la evaluación del desempeño.

b. El CECSNSP realizará lo siguiente:

- Coordinar los procesos de contratación de evaluadores externos, conforme a las atribuciones y disposiciones específicas y aplicables en materia de evaluación del desempeño del FASP.
- Revisar los resultados, aprobar los productos que deriven de las evaluaciones externas y dar el seguimiento correspondiente.



De los Entregables

5. Resultados de las evaluaciones

Los resultados finales presentados de cualquier evaluación realizada, deberán incluir los documentos de trabajo, reportes, estudios, estadísticas e instrumentos de recolección de información que se hayan utilizado para comprometer acciones de mejora derivados de los hallazgos y resultados de las evaluaciones, según sea el caso, los cuales deberán ser validados por la instancia coordinadora correspondiente.

Los entregables de cada una de las evaluaciones deberán observar el cumplimiento mínimo señalado en el apartado III. CALENDARIO DE TRABAJO de este Programa, de acuerdo al tipo de evaluación que corresponda.

Los resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas por los evaluadores externos deberán ser publicados en los portales oficiales de internet correspondientes, a más tardar 30 días naturales posteriores a su conclusión, de acuerdo con la normatividad aplicable vigente.

Las Dependencias y Entidades de la APE deberán publicar en sus portales oficiales de internet (con dominio .gob.mx), todas las evaluaciones que con cargo a recursos del Estado se hayan realizado, aun cuando no sean parte de este Programa.

6. Consideraciones específicas para la evaluación del desempeño de Fondos, Subsidios y Convenios Federales y Programas presupuestarios

La evaluación de los Fondos, Subsidios y Convenios Federales corresponden a la ministración 2018. Para el caso del FISE, las ministraciones evaluadas serán multianuales, por la naturaleza y características del tipo de evaluación programada.

Para la evaluación del desempeño de los Pp se considerarán los ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2018.

Tanto la DEV, como el CECSNSP, deberán cumplir con la obligación de realizar el proceso de evaluación del desempeño por una Instancia Evaluadora Externa, con base en la suficiencia presupuestal, e identificar los ASM para darle seguimiento a los resultados derivados de acuerdo con el Mecanismo ASM.

El CECSNSP remitirá a la DEV, la metodología para la evaluación del FASP, los informes finales de sus evaluaciones realizadas y productos adicionales de utilidad, para el registro en el SED.

Las metodologías a aplicar en las evaluaciones de los Fondos (incluidos Subfondos), Subsidios y Convenios Federales y Pp, estarán establecidas en los TdR respectivos que la DEV publicará de acuerdo con el calendario de este Programa. Para el caso específico de la evaluación del FISDMF y del FORTAMUNDF, los TdR serán elaborados y publicados de manera conjunta entre la DEV y la DPEM.



7. Evaluación de la gestión a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal

La Secretaría de la Contraloría, a través de la DPE, llevará a cabo la evaluación a la gestión de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019, en los términos establecidos en la normatividad aplicable vigente, atendiendo el calendario de ejecución en el numeral 21 del PAE 2019.

Monitoreo y Seguimiento

8. Proceso de monitoreo y seguimiento de indicadores de resultados 2019

La SFA, a través de la DPSAG, llevará a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos registrados en la MIR de cada Pp para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se efectuará mediante las acciones establecidas en el numeral 21 del PAE 2019.

9. Evaluación sobre percepción de la población objetivo

Como parte del análisis de consistencia y resultados, la DPE de la SC, realizará una evaluación para medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto a los bienes y servicios de los programas señalados en el numeral 22 del PAE 2019.

Mecanismo ASM

10. Aspectos Susceptibles de Mejora

Conforme a las evaluaciones que coordina la DEV, instrumentará y ejecutará el Mecanismo ASM, que establece los criterios específicos y regula el proceso desde la identificación de los ASM, la suscripción de los DIT, el seguimiento de su implementación y hasta su conclusión, conforme a las disposiciones legales aplicables para la mejora de la calidad del gasto.

La DEV dará a conocer a cada Dependencia y Entidad a cargo de los programas evaluados, los informes finales de evaluaciones del desempeño practicadas, así como los hallazgos y recomendaciones que se deriven de dichos informes, como parte del Mecanismo ASM.

En relación con los informes finales que deriven de las evaluaciones del desempeño practicadas, la DEV identificará los hallazgos y/o recomendaciones, para que las Dependencias y Entidades realicen el análisis, la clasificación y definan su postura institucional respecto a la aceptación o no de los ASM a implementar.

La DEV, en común acuerdo con las Dependencias y Entidades responsables de la ejecución de los programas evaluados, formalizarán mediante el DIT los compromisos para el seguimiento de los ASM aceptados y los no aceptados.

La DEV publicará los DIT en el portal del SED (<http://evaluacion.puebla.gob.mx>), en el apartado de los ASM.



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



Para dar seguimiento a los ASM establecidos en los DiT, las Dependencias y Entidades proporcionarán la información, documentación y evidencias que permitan acreditar la implementación de los ASM correspondientes, a través de los instrumentos que la DEV determine.

La DEV contará con el ASPEC, mismo que se pondrá a disposición de las Dependencias y Entidades de la APE incluidas en los procesos del Mecanismo ASM, mediante acceso con usuario y contraseña, para el seguimiento de los ASM derivados de los procesos evaluativos externos desde su identificación hasta su implementación.

Para el uso del ASPEC, la DEV capacitará a los Enlaces Institucionales de Evaluación de las Dependencias y Entidades que participen en el Mecanismo de Seguimiento de los ASM.

La información que se haya obtenido del seguimiento, implementación y conclusión de los compromisos de mejora derivados de las evaluaciones, correspondientes a los años fiscales de 2016 a 2018, deberá ser considerada por las Dependencias y Entidades, como parte de un proceso gradual y progresivo durante 2019 y para los procesos presupuestarios subsecuentes.

Las Dependencias y Entidades que lleven a cabo evaluaciones diferentes o complementarias a las que coordine la DEV, tendrán como responsabilidad, de acuerdo con el marco legal aplicable, dar el seguimiento a los ASM resultado de las recomendaciones de esos procesos evaluativos; para lo cual implementarán su Mecanismo ASM correspondiente, en apego a las especificaciones técnicas de la DEV.

El CECSNSP tiene como responsabilidad, de acuerdo con su marco legal aplicable, dar seguimiento a los ASM, derivados de la evaluación del FASP e informar los resultados y avances a la DEV, para su registro en el SED.

Asimismo, tanto la DEV como las Dependencias y Entidades, deberán dar seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones externas establecidas en los PAE de años anteriores, hasta su conclusión.

Tipologías para la Evaluación

11. Tipos de evaluación del desempeño para Fondos de Aportaciones, Subsidios y Convenios Federales

Previo diagnóstico de necesidades de evaluación para la integración del PAE 2019 y con base en los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, previsto en el PEF, que señalan que los resultados del ejercicio de los Fondos, Subsidios y Convenios Federales deben ser evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión; asimismo, que dicho ejercicio debe reportarse en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con las disposiciones aplicables; se ha seleccionado el tipo de "Evaluación Específica de Desempeño" para la evaluación de los Fondos de Aportaciones



(FAETA, FAFEF, FAM y FASSA), Subsidios y Convenios Federales ministrados en 2018, en modalidad externa.

Para el caso específico del FONE, ministrado en 2018, el tipo de evaluación que se aplicará es "Evaluación Específica de Desempeño y Resultados".

Para el caso específico del FISE, el tipo de evaluación que se aplicará es "Evaluación de Impacto", y corresponderá a los ejercicios fiscales que de acuerdo con los TdR se indique evaluar.

Para el caso específico del FISMDF y del FORTAMUNDF ministrados en 2018, se propone que los municipios del Estado de Puebla apliquen una "Evaluación Específica de Desempeño".

Para el caso específico FASP, ministrado en 2018, los tipos de evaluación que se aplicarán son "Evaluación Integral" y "Evaluación Institucional", de acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

12. Tipo de evaluación del desempeño para Fondos de Participaciones Federales

A fin de contar con evidencias valorativas sobre el funcionamiento de las Participaciones Federales del Ramo General 28 del PEF, en el Estado de Puebla, y para abordar la evaluación de dichos recursos como un proceso dinámico y progresivo que permita identificar áreas de oportunidad en sus etapas de planeación, operación y resultados, así como emitir recomendaciones oportunas para mejorar su desempeño, se llevará a cabo una "Evaluación externa de tipo Integral" del año fiscal 2018.

13. Tipos de evaluación del desempeño para Programas Presupuestarios

Con base en el diagnóstico de evaluabilidad de los Pp, elaborado por la DEV, para la integración del PAE 2019, se contemplan tres tipos de evaluaciones: "Evaluación de Diseño", "Evaluación de Consistencia y Resultados" y "Evaluación Específica de Desempeño", asimismo, la evaluación de los Pp será en modalidad externa y de la ministración 2018.

Los Pp a evaluar son el resultado de un análisis que consideró criterios de selección como disponibilidad de información programática, permanencia en el ejercicio 2019, relevancia presupuestal, antecedentes de evaluación, entre otros.

14. Evaluaciones Complementarias

Las Dependencias y Entidades podrán realizar evaluaciones complementarias, de acuerdo a las necesidades que así convengan al Gobierno del Estado con el objeto de mejorar su desempeño, gestión y obtener evidencias adicionales, sujetándose a lo siguiente:

- I. Verificar la suficiencia presupuestal para afrontar el requerimiento.



*Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019*



- II. Notificar de manera oficial a la DEV, la propuesta de evaluación, incluyendo los TdR a emplearse para analizar y proporcionar una opinión técnica en el ámbito de competencia de la DEV.
- III. La DEV analizará las propuestas de evaluaciones complementarias para emitir su opinión respectiva y determinar en el ámbito de su competencia, la realización de evaluaciones a los programas presupuestarios, fondos, convenios y subsidios, planes estratégicos o políticas públicas adicionales a las establecidas en el PAE 2019.
- IV. Informar a la DEV de la finalización de la evaluación y enviar los informes de resultados, así como los productos adicionales de utilidad para su registro en el SED.

De los Municipios

15. Del apoyo a los municipios para la evaluación del desempeño de los fondos federales transferidos

En el marco del SED, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el PEF, la DEV y la DPEM, publicarán las metodologías de evaluación del desempeño de los fondos del FISMDF y del FORTAMUNDF y brindarán capacitación, asesoría y acompañamiento a los municipios en esta materia.

16. De la Política Social

La Secretaría de Bienestar, en su calidad de Enlace con el CONEVAL, instrumentará los mecanismos para realizar el monitoreo, análisis y validación de los proyectos, información financiera, indicadores y evaluaciones reportadas por los municipios financiados con FISMDF y el FORTAMUNDF, apoyándose en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal

17. Integración del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE) del ejercicio 2018

Se elaborará el instrumento simplificado de evaluación del desempeño basado en una muestra de Pp correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, conocido como MSDE, considerando el cumplimiento de indicadores estratégicos (fin y propósito) y de gestión (componentes y actividades), la consistencia de la MIR, las evaluaciones realizadas, así como las demás variables que repercuten en sus resultados.

El MSDE será publicado a la conclusión de su elaboración en el Portal SED en internet (<http://evaluacion.puebla.gob.mx/>), en la sección "ASM".

III. CALENDARIO DE TRABAJO

- 18. La evaluación del desempeño de los recursos federales transferidos al Estado de Puebla, ministración 2018, (Fondos de Aportaciones, Fondos de Participaciones, Subsidios y Convenios Federales), atenderá el siguiente cronograma de ejecución:**



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Evaluación tipo "Específica de Desempeño":

Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Limite	Entregable
1 DEV	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
2 DEV	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Subfondo Asistencia Social	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
3 DEV	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Subfondo Infraestructura Educativa	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
4 DEV	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Subfondo Educación Adultos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
5 DEV	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Subfondo Educación Tecnológica	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
6 DEV	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
7 DEV	S010 - Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
8 DEV	S072 - PROSPERA Programa de Inclusión Social- Componente de Salud	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
9 DEV	S179 - Programa de Infraestructura Indígena	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
10 DEV	S201 - Seguro Médico Siglo XXI	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
11 DEV	S221 - Programa de Escuelas de Tiempo Completo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
12 DEV	S244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
13 DEV	S247 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
14 DEV	S251 - Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
15 DEV	S267 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
16	DEV	S268 - Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
17	DEV	U005 - Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa-Seguro Popular	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
18	DEV	U006 - Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
19	DEV	U019 - Fondo Regional	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
20	DEV	U033 - Fondo de Apoyo a Migrantes	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
21	DEV	U040 - Programa de Carrera Docente	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados

Evaluación tipo "Específica de Desempeño y Resultados":

Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
1	DEV	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados

Evaluación tipo "Impacto":

Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
1	DEV	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	30 de junio 2020	Informe final de resultados

Evaluación tipo "Integral de Desempeño":

Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
1	DEV	Fondo de Participaciones Federales del Ramo General 28	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
2	CECSNSP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20 de mayo 2019	Informe estatal de evaluación



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Evaluación tipo "Institucional":

Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	
1	CECSNSP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20 de mayo 2019	Encuesta institucional

19. La evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios, ministración 2018, será de tres tipos y atenderán el cronograma de ejecución correspondiente:

Evaluación de Pp tipo "Evaluación de Diseño":

Unidad Administrativa Responsable	Programa	Fecha Límite	Entregable	
1	DEV	E013 - Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas (Universidad Politécnica de Amozoc)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
2	DEV	E013 - Promoción y Atención de la Educación Superior en Universidades Politécnicas (Universidad Politécnica de Puebla)	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
3	DEV	E064 - Prestación de Servicios Médicos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
4	DEV	E073 - Prevención del Delito, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
5	DEV	E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
6	DEV	E139 - Transformar tu Entorno Urbano	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
7	DEV	F002 - Promoción y Apoyo al Desarrollo de Turismo de Reuniones	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
8	DEV	F003 - Modelos de Comunicación que Contribuyan al Desarrollo Educativo y Cultural	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
9	DEV	G018 - Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
10	DEV	G022 - Fomento y Vigilancia de la Protección Animal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
11	DEV	G023 - Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
12	DEV	M010 - Gestión Administrativa para la Eficiencia Institucional	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
13	DEV	M011 - Apoyo Administrativo, Jurídico y Ejecutivo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
14	DEV	P021 - Fomento al Desarrollo Integral	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
15	DEV	P022 - Planeación Metropolitana	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
16	DEV	R019 - Ciudad Modelo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
17	DEV	R020 - Profesionalización del Magisterio Poblano	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
18	DEV	S089 - Programa Presupuesto Participativo	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados

Evaluación de Pp tipo "Evaluación de Consistencia y Resultados":

Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
1	DEV	E003 - Sistema Policial	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
2	DEV	E008 - Interconectividad Estatal	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
3	DEV	E015 - Fortalecimiento del Sector Agropecuario	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
4	DEV	E056 - Desarrollo Económico	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados

Evaluación de Pp tipo "Evaluación Específica de Desempeño":

Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
1	DEV	E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
2	DEV	E028 - Prestación y Regularización de Servicios en Materia de Agua y Saneamiento	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
3	DEV	E033 - Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
4	DEV	E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable		Programa	Fecha Límite	Entregable
5	DEV	E043 - Programa de Movilidad	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
6	DEV	E048 - Promoción y Publicidad Turística	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
7	DEV	E049 - Productos Turísticos	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
8	DEV	E075 - Protección de la Sociedad	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
9	DEV	E079 - Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
10	DEV	K051 - Incrementar la Inversión en Infraestructura	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
11	DEV	M009 - Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
12	DEV	N001 - Programa de Apoyos a Pequeños Productores	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados
13	DEV	O002 - Combate a la Corrupción	29 de noviembre 2019	Informe final de resultados

20. De la evaluación de la gestión a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal

Unidad Administrativa Responsable		Actividad	Fecha límite	Entregable
1	DPE	Elaboración y difusión del calendario de captura de avances para la evaluación de la gestión de los Programas Presupuestarios 2019.	3 de mayo 2019	Anexo I de los Lineamientos de Evaluación de la Gestión de los Programas Presupuestarios
2	DPE	Capacitación a Dependencias y Entidades respecto a los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios.	10 de mayo 2019	Listas de asistencia
3	DPE	Revisión, análisis e interpretación de la información capturada en el SEE, a fin de determinar el nivel de cumplimiento de los avances de indicadores y actividades de las Dependencias y Entidades, al 2º Trimestre de 2019.	30 agosto 2019	Resumen Ejecutivo



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
4 DPE	Revisión, análisis e interpretación de la información capturada en el SEE, a fin de determinar el nivel de cumplimiento anual de los indicadores y actividades de las Dependencias y Entidades	31 marzo 2020	Resumen Ejecutivo / Informes de Evaluación

21. Del monitoreo y seguimiento de indicadores de resultados de los Programas presupuestarios

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
1 DPSAG	Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios	31 mayo 2019	Lineamientos
2 DPSAG	Apertura del sistema SiMIDE	05 abril 2019	Oficio Circular y Calendario General para el Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desempeño Ejercicio Fiscal 2019
3 DPSAG	Atención de adecuaciones programáticas a los Programas Presupuestarios	29 noviembre 2019	Base de datos actualizada para alimentar plataforma SiMIDE
4 DPSAG	Captura y concertación del registro de avance de los indicadores estratégicos en el SiMIDE	21 enero 2020	Registro de avance de metas
5 DPSAG	Análisis de resultados y generación de reportes de desempeño derivado del monitoreo	21 febrero 2020	Reportes de Monitoreo de Indicadores
6 DPSAG	Generación de Reportes de Indicadores de resultados para la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado	28 febrero 2020	Reporte para resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado

22. De la evaluación sobre percepción de la población objetivo

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
1 DPE	E044 - Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular por la Infraestructura Vial	28 de junio 2019	Informe de Evaluación de Trámites y Servicios



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



23. Del Mecanismo ASM

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
1 DEV	Elaboración y publicación de los DIT, derivados de los ASM identificados de los resultados de las evaluaciones 2018; en coordinación con las Dependencias y Entidades involucradas en el proceso	30 de septiembre 2019	DIT publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/

24. De los Términos de Referencia (TdR)

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
1 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAETA, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
2 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAFEF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
3 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FAM, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
4 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FASSA, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
5 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación de impacto del FISE, ministración 2018	31 de mayo 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
6 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación específica de desempeño y resultados del FONE, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
7 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación de Subsidios y Convenios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
8 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación integral de los Fondos de Participaciones Federales del Ramo General 28, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/
9 DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.gob.mx/



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	
	"Diseño" para Programas presupuestarios, ministración 2018		b.mx/	
10	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados" para Programas presupuestarios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.go.b.mx/
11	DEV	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación tipo "Específica de de Desempeño" para Programas presupuestarios, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.go.b.mx/
12	DEV/CGPS	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FORTAMUNDF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.go.b.mx/
13	DEV/CGPS	Elaboración y publicación de los TdR para la evaluación del FISMDF, ministración 2018	30 de abril 2019	TdR publicado en http://evaluacion.puebla.go.b.mx/

25. De la Integración del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE) del ejercicio 2018

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	
1	DEV	Elaboración y publicación del MSDE para el ejercicio 2018	10 de enero 2020	Informe del MSDE

26. De la capacitación para el fortalecimiento del SED

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	
1	DEV	Capacitación a Enlaces Institucionales de Evaluación de las Dependencias y Entidades de la APE	30 de junio 2019	Listas de Asistencia



27. De las acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento de la política social estatal

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable
1 DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Estatal de Cuartos Dormitorio', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	Junio de 2019	Informe Integral
2 DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Unidades Móviles Alimentarias', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	31 de diciembre de 2019	Informe Integral
3 DPEM	Evaluación del Desempeño del 'Programa Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial', correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	31 de diciembre de 2019	Informe Integral
4 DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 4to. trimestre de 2018	31 de diciembre de 2019	Reporte
5 DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 1er. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte
6 DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 2o. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte
7 DPEM	Monitoreo del ejercicio, destino y resultados de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF en el SRFT, correspondiente al 3er. trimestre de 2019	31 de diciembre de 2019	Reporte
8 DPEM	Coordinación, supervisión y Seguimiento FISE, registrada en la MIDS por las Dependencias y Entidades de la APE que ejecutan dichos recursos durante el Ejercicio Fiscal 2019	31 de diciembre de 2019	Carpeta de Trabajo
9 DPEM	Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los Servidores Públicos de los municipios del estado, sobre el uso y funcionamiento del SRFT durante el Ejercicio Fiscal 2019	31 de diciembre de 2019	Carpeta de Trabajo
10 DPEM	Elaboración y publicación de los	30 de abril de 2019	TdR



Programa Anual de Evaluación
para el Ejercicio Fiscal 2019



Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	
	Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del desempeño del FISMDF y del FORTAMUNDF, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018			
11	DPEM	Elaboración de las "Cédulas guía para revisión, análisis y validación de las evaluaciones externas del FISMDF y del FORTAMUNDF"	30 de abril de 2019	Cédulas Guía

28. Informes de resultados de Programas Anuales de Evaluación

Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Entregable	
1	DEV	Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019	10 de enero 2020	Informe de Resultados

IV. Consideraciones Finales

29. La DEV en el ámbito de su competencia y coordinación, notificará mediante oficio a las Dependencias y Entidades que se vean afectadas con las modificaciones, que en su caso, se realicen al calendario de trabajo del PAE 2019, así como a las evaluaciones adicionales que se establezcan.
30. El calendario de trabajo establecido en este Programa podrá complementarse o modificarse de acuerdo con las necesidades del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública de Estatal y conforme al ámbito de competencia y coordinación de cada una de las instancias responsables. Dichos cambios tendrán que ser notificados de manera oficial a la DEV, para contar con las evidencias necesarias para el seguimiento al cumplimiento del PAE 2019.
31. El PAE 2019 contempla el monitoreo, seguimiento y evaluación trimestral y anual conforme a las atribuciones de cada una de las instancias responsables, mismos que les darán continuidad en los años subsecuentes de acuerdo con su frecuencia de medición.
32. Para el caso de las actividades que exceden el año fiscal 2019 en el PAE, para su realización total, entrega de resultados o seguimiento, tendrán vigencia hasta la conclusión de las mismas, por lo que este Programa es una Agenda Multianual, y las actividades que rebasen en su ejecución el año fiscal, deben incluirse en los PAE de los años subsecuentes, de acuerdo con las características propias de cada actividad, vigencia y avance logrado.



33. Este Programa se encontrará disponible en la página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>, para su conocimiento y observancia.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE ABRIL DE 2019

**EL SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE
LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**

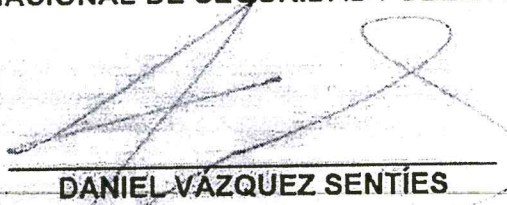

**CHARBEL JORGE ESTEFAN
CHIDIAC**


KAREN BERLANGA VALDÉS

EL SECRETARIO DE BIENESTAR

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO ESTATAL DE
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**


MARIO MONTERROSAS ALONSO


DANIEL VAZQUEZ SENTÍES

C.c.p. Guillermo Pacheco Pulido. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente.
Heliodoro Luna Vite. Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su atención. Presente.
María Monserrat Aguirre Barbosa. Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría. Mismo fin. Presente.
Vida Inés Vargas Cuanajo. Coordinadora General de Política Social de la Secretaría de Bienestar. Mismo fin. Presente.
María Claudia Uriarte Cisneros. Directora General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Mismo fin. Presente.
Andrés
SSR-DEV
HLV/OJLC/DR